REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

5.1

RESOLUCION No. **08.A.DIC.** 197

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS SEDE EN AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del **Cantón GUANO** el **27 de Abril de 2008**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TAXIS TIERRANUEVA C.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.ICA.DJ.RR.08.107 de 27 de mayo de 2008, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-06028 del 17 de enero de 2006 ;

Dr. Antonio Granda Zuniga NOTARIO SEGUNDO CANTON GUANO

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TAXIS TIERRANUEVA C.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a 28 MAY 2008

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS SEDE EN AMBATO

Exp. Reserva 7166569
Nro. Trámite 5.2008.117
RR/

DOY FE.- Junto a la escritura matriz de constitución de la Compañía COMPAÑIA DE TAXIS TIERRA NUEVA C.A. se ha sentado la siguiente razon: RAZON.- Siento como tal que, mediante resolución número 08 A.DIC.197 de la señora Intendenta de Companías sede en Ambato, de fecha veinte y ocho de mayo del año dos mil ocho, se ha aprobado la constitución de la Compañía COMPAÑIA DE TAXIS TIERRA NUEVA C.A.- Guano, treinta de mayo del año dos mil ocho.- F) Dr. Antonio Granda Zúniga.- NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTON GUANO.- Doy fe.-

Dr. ANTONIO GRANDA ZUÑIGA

NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTON GUANO

NOTARIA ECUADOR

DR. ANTONIO GRANDA ZUÑIGA
CANTÓN GUANO
NOTARIO SEGUNDO

Registro Mercantil
Riobamba
ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO
Riobamba

59 A

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:
-MERCANTIL con el No.867.*
Junto a la Resolución .LA ESCRITURA anotado bajo el No. 4601 del Repertorio.
.- Riobamba, a 2 de Junio del 2008.

REGISTRO MERCANTIL RIOBAMBA - ECUADOR

EL REGISTRADOR

MERCANTIL Ecuador